

CONVOCATORIA PLENO

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter ordinario el día 26 de febrero de 2015 a las 17:30 horas, en el Salón de Plenos, sito en la C/ Grupo Escolar nº 2, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.).

ORDEN DEL DIA

A) PARTE RESOLUTIVA

- 1º.- Aprobación definitiva Plan Especial de las parcelas RC-15 y T-15 del Sector D “Las Colinas”.
- 2º.- Aprobación definitiva Plan Especial SUS PP D “Las Colinas” Parcela RC-3.
- 3º.- Moción del Grupo Municipal Popular a la que se adhiere el Grupo Mixto solicitando la valoración colectiva de bienes inmuebles, con el objetivo de obtener unos valores catastrales más adecuados a la realidad actual del mercado, y la rebaja del tipo impositivo del IBI.

B) CONTROL

- 4º.- Información del Gobierno Municipal sobre el Centro Municipal de recogida de animales Los Cantiles.
- 5º.- Interpelación que formula D. José Carlos Querencias del Grupo Mixto relativa a información sobre gastos del anterior Alcalde-Presidente en servicio de taxi.
- 6º.- Interpelación que formula D. Jesús González Espartero del Grupo Municipal Popular relativa a que el Gobierno Municipal aclare su actuación en la gestión de solicitud de nota-informe del Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid.
- 7º.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.
- 8º.- Ruegos y Preguntas.

De conformidad con el artículo 29 del ROM terminada la sesión del Pleno, intervendrá un representante de la Asociación de Jubilados y Pensionistas JUBIQUÉ con objeto de reivindicar la construcción de una residencia pública, de gestión directa para personas mayores y dependientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 23 de febrero de 2015.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Silvia Gómez Merino